



ADARVE

QUINCENARIO INDEPENDIENTE FUNDADO EN 1952

Entidad en posesión de la
MEDALLA DE PLATA
de la muy noble e ilustre
ciudad de Priego de Córdoba

II ÉPOCA • AÑO XLIV • N° 1069 • PRIEGO DE CÓRDOBA • 1 de Diciembre de 2020 • EDITA ASOCIACIÓN CULTURAL ADARVE



**La gestión del agua volverá
a ser cien por cien pública**



info@hotelriopiscina.com
www.hotelriopiscina.com

HOTEL - RESTAURANTE «RÍO PISCINA»

Ctra. de Granada, s/n - Priego de Córdoba

Tlf. 957 700 186 Fax 957 700 638

SOCIEDAD COOPERATIVA
ANDALUZA OLIVARERA

LA PURÍSIMA



Ctra. Priego-Luque, km. 1,6
Priego de Córdoba, Córdoba, ESPAÑA
telf./Fax.: +34 957 540 341
www.coopurisimapriego.com
purisima@coopurisimapriego.com

ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA DE PRIEGO DE CÓRDOBA

NUESTRAS MARCAS

EL EMPIEDRO
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA

**Prados
de Olivo**
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA

Bajondillo

HELADERÍA-PANADERÍA-PASTELERÍA LA “VALENCIANA”

Galleros
artesanos

Jijonenca

Garrido

**YA DISPONEMOS DE LOS FAMOSOS MANTECADOS
DE RUTE EN CAJAS O A GRANEL AL PESO**



ESTAMOS EN CARRERA DE LAS MONJAS 13, FRENTE ALMACENES SILES

EDITORIAL



ADARVE

Dirección colegiada

José Yépes Alcalá
Manuel Osuna Ruiz
Fco. Manuel Gutiérrez Campaña
José Alfonso Jurado Ruiz
Victoria Pulido González
Santiago Jiménez Lozano
Consuelo Aguayo Ruiz-Ruano

Maquetación

Victoria Pulido González
maquetacionadarve@gmail.com

Publicidad

Alicia Barea Aguilera
Teléfono: 692 601 293

Imprime

Gráficas Adarve. Priego de Córdoba
Depósito Legal: CO-15-1958
ISSN 1696-0084

ADARVE es una publicación libre e independiente, que no goza de ningún tipo de subvención pública. Su mantenimiento y financiación es posible gracias a la cuota anual de sus suscriptores y a la publicidad de sus anunciantes.

Las personas que conforman el equipo de ADARVE no perciben ningún tipo de emolumentos ni ninguna otra contraprestación por el trabajo que realizan.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

Edita

Asociación Cultural "Adarve"

Presidente

Juan de Dios López Martínez
Administrador
Antonio Lopera Pedrajas
administrador@periodicoadarve.com

Secretario

Rafael Osuna Luque

Domicilio: Antonio de la Barrera, 10
14800 Priego de Córdoba

Tfno. 957 54 19 53 - 640 290 122
e-mail: adarve@periodicoadarve.com
www.periodicoadarve.com

La remunicipalización del agua

La privatización del ciclo integral del agua posiblemente haya sido el acontecer político que más literatura haya derramado en Priego en su historia reciente. Hace ya diez años que la entonces alcaldesa de Priego, Encarnación Ortiz, con el único objetivo de hacerse con un montante de más de cuatro millones de euros acuciada por la falta de liquidez después de años de despilfarros, vendió a la multinacional Aqualia nuestro bien máspreciado: el agua. Aquel fatídico 1 de septiembre de 2010 quedará en los anales de nuestra historia marcado como el año de la privatización del agua, la mayor tropelía política que jamás se recuerde.

A cambio de un préstamo de 4,16 millones de euros a un interés del 5% y un plazo de amortización de 27 años, el ciclo integral del agua, agua potable incluida, pasaba a ser gestionado por manos privadas. Es decir, un bien de primerísima necesidad pasaba a ser gestionado en régimen de monopolio por una empresa privada cuyo único objetivo es masificar beneficios para enriquecer el bolsillo de sus accionistas.

Con independencia de esta sustanciosa cantidad, lo que mueve fundamentalmente a privatizar servicios públicos es la mala gestión de los mismos por parte de las entidades públicas. Parece ser que el hecho de que no existan intereses económicos particulares es incompatible con la buena gestión de un servicio público. Un servicio público que no funciona lo es fundamentalmente por la incompetencia del político; un ascua incandescente que le quema al político en sus manos; y como el coste político de la privatización es mucho menor que el mal funcionamiento del servicio, los políticos suelen optar por lo primero. Y el problema estriba en que nuestros ayuntamientos se encuentran cargados de políticos, cuando lo que se necesita son buenos gestores, y raro es aquel ente en el que ambas cosas son compatibles.

Los servicios públicos son servicios necesarios que las Administraciones Públicas tienen que prestar a los ciudadanos y por los cuales les van a cobrar unas tasas. Los servicios públicos, al no ser una actividad empresarial, no pueden tener beneficios. Es decir, las tasas que se vayan a cobrar deben ser exclusivamente las necesarias para hacer frente al gasto. Si una empresa privada está interesada en gestionar un servicio público está claro que es porque va a obtener un beneficio, unos ingresos superiores a sus costes. Le mueve el ánimo de lucro. Luego, o una de dos, o al ciudadano se le va a repercutir ese mayor coste que es el beneficio empresarial o la Administración correspondiente tendrá que hacer frente al mismo con cargo a otras partidas presupuestarias. En cualquier caso, es un diferimiento del gasto que siempre repercute en el ciudadano.

Ante esta actitud privatizadora, el ciudadano, asombrado, veía cómo un partido que se jactaba de decir que era socialista -el PSOE, con la imprescindible ayuda de IU- utilizaba una de las fórmulas más neoliberales de la dere-

cha, como era la privatización de bienes y servicios públicos. Ríos de tinta surgieron entonces en la prensa local y en las redes sociales en defensa de un bien tanpreciado. El ciudadano se organizó y una plataforma -Priego, Agua y Desarrollo- encabezó la lucha en las redes sociales para reivindicar la remunicipalización del agua. En los últimos años esta protesta vecinal y reivindicación activa había perdido una buena dosis de euforia, entrando en una etapa de pasividad conformista al entender o al asumir que la lucha era desigual y con un horizonte lejano.

Sin embargo, el Pleno de la Corporación del pasado 17 de noviembre pasará a la historia como la antítesis del aquel fatídico 1 de septiembre de 2010. En este Pleno se acordó por mayoría, aunque con la abstención del grupo socialista -abstención que obedece más a la estrategia política que al propio convencimiento- la remunicipalización del agua mediante la adquisición a Aqualia de sus participaciones en la empresa mixta Aguas de Priego, SL. De esta manera el ciento por ciento de las participaciones pasa a ser de propiedad municipal.

El coste de la operación ha sido alto. Aqualia es una gran empresa con mucha experiencia en el sector y la operación contractual había blindado unos beneficios a sabiendas de un futuro políticamente incierto.

El saldo del préstamo pendiente de amortizar alcanza la cifra de 3.185.895,57 y se amortizará en los próximos cinco años. A esta cifra hay que sumarle lo que Aqualia va a cobrar por su «saber hacer» aunque no la haya hecho, que alcanza la nada despreciable cifra de 3.012.077,00 euros y engloba las partidas de «retorno de inversión inicial, 245.000», «transferencia de conocimiento, 65.922», «inversiones pendientes de amortización, 361.783», «6% de beneficio industrial, 30.213», «gastos documentales y licitación, 180.000», «dividendos no percibidos, 992.548» y «pérdida de cuota de mercado, 1.136.611». Si a esta suma le añadimos lo que Aqualia ha percibido de Aguas del Priego, SL en estos diez años como operaciones vinculadas, al ser Aqualia prácticamente el único proveedor, el negocio para Aqualia ha sido redondo. Basta con resaltar que, según balance, a 31 de diciembre de 2018 el valor teórico de las participaciones de Aqualia era de -3.459,82. Un precio alto el que hay que pagar pero siempre será mejor que el coste que supondría la gestión por Aqualia de los diecisiete años contractuales restantes.

Está claro que en el conjunto de esta operación se ha subvertido la lógica: partidos supuestamente de izquierdas (PSOE e IU) privatizan un bien público en un afán desmedido de hacerse con dinero fácil, y partidos a quienes reprochan ser de derechas precisamente por su liberalismo (PP y Cs) son precisamente los que revierten la situación. Y es que en política la lógica no tiene lugar cuando intencionadamente se quiere equiparar la valía, que es una cualidad intrínseca, con la ideología, que, como ha quedado patente, es puro abstraccionismo.



La Caravana

CONSUELO AGUAYO RUIZ-RUANO

Llevo ya un tiempo queriendo hablar de la juventud y hoy les ha tocado el turno. Suelen decirse que las generalizaciones siempre son injustas e incorrectas. Pues eso también vale para la conducta de nuestros jóvenes. En Lógica se pondera el valor de la inducción, considerado en ocasiones débil por el llamado «salto inductivo», es decir, en resumen, se experimenta con un universo de discurso limitado a unos casos y se generaliza la ley para todos los casos posibles. Recuerdo con gracia una anécdota que solíamos contar a nuestros pupilos en clase al hablar del «pavo inductivista» de Rusell al que siempre le llevaban la comida a las 9 de la mañana y esperaba ansioso uno y otro día uno y otro día a que llegara esa hora para saciarse. «Pero iay! Se demostró de manera indudable que esta conclusión era falsa cuando, la víspera de Navidad, en vez de darle la comida, le cortaron el cuello. Una inferencia inductiva con premisas verdaderas ha llevado a una conclusión falsa». De igual modo estoy oyendo continuamente discursos negativos en torno al comportamiento incívico de una minoría, pero que se generaliza: son todos unos irresponsables, hacen botellones, están sin mascarilla, no piensan en sus mayores... aunque como cantaba Jarcha «pero yo solo he visto gente muy obediente hasta en la cama», les recuerdo amigos lectores que nunca antes la juventud ha estado tan comprometida con el planeta, con el cambio climático, con el reciclaje de residuos, con la vida al aire libre, con la alimentación sana, con el deporte, con la naturaleza, con colectivos de voluntarios, en hermandades, cofradías, lo vivimos a diario en nuestra ciudad. No generalicemos. Más vale pensar como Rubén Darío: «juventud, divino tesoro». No nos vaya a pasar como al pavo de Navidad.



LA MIRILLA

Los Siles nos dejan

JUAN DE DIOS LÓPEZ MARTÍNEZ

Hay determinadas actividades comerciales o de cualquier otro género que permanecen en nuestra retentiva afincados desde hace décadas. Sin que exista una causa específica que lo justifique se fueron convirtiendo en auténticos iconos de nuestro municipio, hasta el punto que su desaparición no pasa inadvertida y es recibida hasta con cierto grado de congoja y frustración. Podríamos poner infinidad de ejemplos, sobre todo atendiendo a la cercanía que hayamos tenido con ellos cada uno de nosotros. Pero hay siempre alguno que destaca sobre los demás por haber tenido una cercanía más generalista o porque haya tenido una especialidad más significativa que los otros. Ahora mismo se me vienen a la memoria dos casos muy llamativos, como fue la taberna de Juanico «Alcaparrón» o la tienda de Zacarías. Pienso que por esos lugares pasamos todos los prieguenses de varias generaciones. Fueron auténticos iconos comerciales de Priego. Parte consustancial de una dilatada historia de nuestro municipio, cuya desaparición recibimos con quebranto pasando a formar parte de nuestra nostalgia.

En el mismo caso me encuentro ahora tras conocer la triste noticia de que cierra la tienda de «los Siles». Un negocio que siempre he conocido, que siempre ha estado en el mismo sitio, atendido al menos durante dos generaciones y, sobre todo, por ser una tienda que

tenía «de todo». Si algo necesitabas seguro que Los Siles lo tenían. Y si no lo tenían siempre te sacaban algo, aunque no se pareciera a lo que pedías, pero que te servía. En sus almacenes había multitud de mercancías esperando décadas enteras a que un cliente llegara a por ellas. Ése era uno de los secretos de su éxito desde el punto de vista comercial.

Tras la jubilación de Kiko Siles, el fundador, todo un personaje de nuestra historia, continuaron la saga varios de sus hijos, quienes supieron engrandecer y ampliar el legado de su padre. En resumen, una gestión comercial y personal muy difícil de superar.

Si hay algo que destacar yo me inclino por la simpatía y la sonrisa de Rafa, ya tristemente fallecido hace tan solo unas semanas, y de Kiko. Y no por la amistad que nos unía y que sigue vigente, sino porque era parte intrínseca de sus formas de ser. La amabilidad en el trato es una cosa que siempre ha caracterizado a Los Siles, tanto por los propios hermanos como por el buen número de trabajadores a los que dieron empleo a lo largo de muchas décadas.

El tiempo no perdona, lo años se cumplen uno a uno y las nuevas generaciones tienen nuevos horizontes. Los Siles nos dejan y con ellos se pierde otro ícono comercial de Priego, pero permanecerán en nuestro recuerdo durante muchos, muchos años.



Se realiza el cribado entre la población prieguense sin resultar ningún positivo

REDACCIÓN

Un total de 689 estaban convocadas el pasado 25 de noviembre, para el cribado extraordinario voluntario de test rápidos de antígenos promovido por la Junta de Andalucía. La edad de las personas que componían la muestra se situó entre los 18 y los 59 años y fueron seleccionadas de la base de datos de usuarios del sistema sanitario público de Andalucía.

Finalmente, a la convocatoria se presentaron 378 personas, suponiendo un 55% de la muestra. Las pruebas se realizaron en la pista cubierta del Polideportivo, arrojando el total de las pruebas realizadas un resultado negativo.



Iprodeco y Ayuntamiento firman un acuerdo para dinamizar el CIE



Representantes de los Ayuntamientos e Iprodeco tras la firma del convenio

REDACCIÓN

El Instituto Provincial de Desarrollo Económico (Iprodeco) ha ratificado su compromiso con la labor y el trabajo que se realiza en los Centros de Iniciativa Empresarial (CIEs) de la provincia con la firma de acuerdos de colaboración con los ayuntamientos de **Priego de Córdoba, Peñarroya-Pueblonuevo, La Rambla, Posadas, Villanueva de Córdoba y Villafranca**.

En virtud de estos convenios, firmados por la presidenta del organismo provincial, Dolores Amo, y los alcaldes de los municipios, Iprodeco destina 72.000 euros, 12.000 por cada uno de los CIEs, a la contratación de dinamizadores para estos espacios «que cubren las necesidades básicas de los emprendedores, profesionales y pymes de las localidades donde se

ubican y que son centros de referencia en la realidad socioeconómica de su comarca».

Según Amo, «el objetivo de esta firma es dar continuidad a la actividad que se viene realizando en estos centros, unos espacios que fueron una apuesta de esta Diputación para la creación de zonas de desarrollo en las que tuvieran cabida acciones de emprendimiento, de actividad empresarial y propuestas formativas».

«Nuestra finalidad no es otra que la puesta en marcha de propuestas que dinamicen el tejido productivo de los municipios de la provincia, consiguiendo establecer proyectos que lleguen a los pequeños empresarios cordobeses, siempre en el marco de nuestras competencias», continúa Amo.

La también vicepresidenta primera de la Diputación ha insistido en que «no se entendería la vida en nuestros pueblos sin los pequeños autónomos, motivo por el cual debemos seguir apostando por estos CIE como generadores de oportunidades de crecimiento».

El Pleno aprueba la adquisición de las participaciones del socio privado en la empresa Aguas de Priego SL

La adquisición contó con el voto a favor de PP y Ciudadanos y la abstención del PSOE

REDACCIÓN

Ceballos y Valdivia, alcaldesa-presidenta y presidenta del área de Hacienda respectivamente, hicieron públicos los contenidos de las memorias que la comisión constituida al efecto había redactado en estos meses previos a través del asesoramiento externo, y que son el paso previo y necesario para que la Institución pueda adquirir las participaciones del socio privado en Aguas de Priego, S.L.; pasando así ésta a ser una sociedad mercantil municipal con capital 100% público.

Las memorias han sido elaboradas por la empresa experta en el sector, Ingeagua S.L., empresa que ya fue redactora de muchos documentos relacionados con la mejora y la gestión de Aguas en nuestro municipio. Estas memorias han sido aprobadas por todos los miembros de la comisión de elaboración (con la abstención de los representantes del grupo municipal socialista) cuyos miembros fueron designados en el pleno ordinario de 8 de agosto de 2019, siendo, además de los representantes políticos, la interventora general, la secretaria general, la jefa del área de Obras y Servicios, un oficial de mantenimiento de servicios múltiples y el técnico del área de Hacienda.

Los dos documentos principales aprobados por la comisión, además del borrador de Estatutos de la sociedad, tienen por objeto analizar la situación de la empresa y proponer mejoras en la gestión de cara a la asunción del servicio por el Ayuntamiento de Priego a través de su empresa pública.

El primer documento, denominado «Asistencia técnica para elaboración de memoria justificativa



Ceballos y Valdivia en rueda de prensa

para la determinación de la forma más sostenible y eficiente de gestión del Ciclo integral del Agua en Priego de Córdoba», tiene por objeto hacer una análisis fiel de la realidad de la empresa, estudiar el procedimiento por el cual se podría alcanzar el fin propuesto de adquirir las participaciones, y concluir con el modelo de gestión más adecuado. En el citado documento aprobado por la comisión se concluye con la siguiente frase, objeto del estudio:

«Se concluye que el modelo de gestión óptimo para el Ayuntamiento de Priego de Córdoba dentro de la gestión directa, que resulta más sostenible y eficiente frente a las formas dispuestas en las letras a) y b) del artículo 85.2 de la LBRL, para lo que se han tenido en cuenta criterios de rentabilidad económica y recuperación de la inversión conforme al articu-

lo 85.2 de la Ley de bases del Régimen local, es la gestión directa a través de una Sociedad Mercantil Local (SML) de capital íntegramente público, considerando que aunque todos los modelos empresariales públicos planteados se adecúan a los criterios de eficiencia y sostenibilidad requeridos para la óptima prestación del servicio, la Comisión de Estudio, con el asesoramiento recibido de la consultora INGEAGUA, considera la mejor forma de gestión la Sociedad Mercantil Local, la cual gestionaría el servicio como medio propio de la administración, al reunir los requisitos a tal efecto establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público».

En cuanto al segundo documento, titulado «Informe de viabilidad de la gestión del Ciclo integral del Agua en el municipio de Priego de Córdoba mediante

sociedad mercantil local», se busca una actualización de la gestión integral de la empresa, partiendo de una situación presente con unas pérdidas acumuladas que alcanzan los -597.008,00 euros, y, con una proyección a 25 años, buscar el equilibrio de la mercantil pública.

Con respecto a éstas memorias Ceballos ha manifestado que «son la base política y técnica sobre la que debe vertebrarse la nueva empresa por la que tanto hemos trabajado en los últimos años», de igual manera la alcaldesa de Priego señaló «gestionar el Ciclo Integral del Agua en Priego al completo, sin cortapisas y sin injerencias externas, era una de las líneas rojas que nos habíamos marcado en la negociación, por lo que las memorias debían no solo analizar la situación y elegir el modelo más adecuado de ges-

tión, sino también proponer una serie de medidas que llevaran a la empresa a una mejor situación económica, la cual resultaba ya insostenible para la Presidencia de la empresa y los Consejeros».

Por su parte, y en otro orden de asuntos, pero en íntima relación con el expediente de aprobación de las memorias, el presidente del área de Hacienda, Juan Ramón Valdivia, hizo público el acuerdo alcanzado con el socio privado para la adquisición de las participaciones de su titularidad. Un acuerdo que, según Valdivia, «se nutre de los documentos técnicos anteriormente redactados, así como del trabajo técnico y

político que los anteriores concejales de Hacienda y representantes políticos habían trabajado con el socio privado, por lo que es un acuerdo fruto del trabajo histórico de todos». Valdivia añadía en sus declaraciones que «el acuerdo, que alcanza la cifra de 3.012.077,00 euros, conlleva la salida total del socio privado de la gestión de Aguas de Priego, S.L. siendo por tanto, una diferencia notable con respecto al acuerdo alcanzado por el anterior equipo de gobierno tripartito que mantenía a Aqualia FCC S.A. en la gestión de departamentos tan importantes como la depuración, disposición y gestión del progra-

ma informático para la emisión de recibos de clientes, el mantenimiento del parque de contadores y la realización de obras de mejora en las instalaciones de la depuradora».

Tras la celebración del Pleño extraordinario el pasado 17 de noviembre donde se tomó en consideración las memorias redactadas y aprobadas por la comisión de elaboración de las mismas, y escuchar el pronunciamiento de los portavoces de los tres grupos políticos con representación municipal, se procedió a su votación, contando con los votos a favor de PP y Ciudadanos y la abstención del PSOE.

Ahora se pasa a un plazo de exposición pública para recibir posibles alegaciones de 30 días naturales tras su publicación en el BOP. De igual modo, en el pleno se debatió el inicio del expediente para la contratación del Préstamo bancario para la adquisición de las participaciones que se prolongará hasta mediados de diciembre.

Según Ceballos y Valdivia, «si todos los trámites y las alegaciones se resuelven conforme a los plazos esperados, Aguas de Priego S.L. podrá ser 100% pública para final del ejercicio 2020, terminando así con un reto fundamental de las tres últimas corporaciones locales».

El GDR Subbética impulsa dos líneas de ayudas destinadas al emprendimiento en la comarca

REDACCIÓN

El Grupo de Desarrollo Rural (GDR) Subbética ha impulsado dos líneas de ayudas destinadas a promover el emprendimiento en esta comarca, que se enmarcan en la Estrategia de Desarrollo Local de la Subbética cordobesa para la convocatoria 2020 con cargo al Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. En concreto, se trata de un programa que tiene como objetivo la creación, ampliación o mejora de las empresas ubicadas en sus 14 municipios: Almedinilla, Benamejí, Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Encinas Reales, Fuente-Tójar, Iznájar, Lucena, Luque, Palenciana, Priego de Córdoba, Rute y Zuheros. Según ha explicado el gerente del citado organismo, Francisco Mérida, la petición de estas ayudas, cuya suma asciende a 400.000 euros repartidas entre las diferentes líneas, estará en vigor hasta el próximo 21 de diciembre y cuentan con la financiación de la UE.



Bajo el nombre de «Desarrollo sostenible en el corazón de la Andalucía», las ayudas que impulsa el GDR Subbética incorporan también una línea con menor cuantía, próxima a 40.000 euros, para acción formativa al sector primario y turístico. Sin embargo, las dos principales son de 'Apoyo a la creación, modernización, ampliación de la industria agroalimentaria' y de

'Apoyo a la creación, modernización, ampliación de empresas no pertenecientes al sector agrario, foresta y agroindustrial'. La primera tiene una cuantía ligeramente superior a 130.000 euros, mientras que la segunda está próxima a 270.000 euros.

Las iniciativas que podrán beneficiarse de estas ayudas son aquellas impulsadas por pymes de la comarca que conlleven la

automatización de procesos productivos, mejora de calidad, inversiones en ahorro energético, diversificación de productos y aprovechamiento de residuos, entre otras finalidades.

El gerente de GDR Subbética ha destacado el «gran valor» que tienen estas líneas de subvenciones «en un momento en el que las empresas se están viendo afectadas por la crisis sanitaria y económica que padecemos desde el pasado marzo». Ha destacado, por otra parte, que de este apoyo «pueden beneficiarse empresas de cualquier sector, así que confiamos en que haya una buena respuesta y sean de gran ayuda para el máximo número de empresarios posible».

Mérida también ha indicado que el GDR Subbética prestará un servicio de información a los interesados en optar a estas ayudas tanto a través de su página web (www.gruposubbética.com) como en sus propias oficinas, ubicadas en Cabra (calle Aradillo, 4 2^a planta) o en el teléfono (957 529 271).

El Ayuntamiento reduce el plazo de pago a proveedores por debajo de los 20 días



Imágenes del pleno telemático

REDACCIÓN

El Pleno Ordinario del mes de noviembre, celebrado el pasado día 26, ha contado con un orden del día más reducido de lo habitual debido a la proximidad en la celebración del pleno extraordinario de aguas y cuenta 413 que se celebró pocos días antes.

En cuanto a los puntos aprobados en el apartado resolutivo, destaca la Ordenanza municipal del

servicio de transporte de viajeros en automóviles ligeros o servicio de taxi, un documento que recoge la modificación normativa que se formuló desde la Junta de Andalucía en 2012 y que no se había actualizado por parte del Ayuntamiento, contando el texto actual en vigor con más de 40 años de vida (1979). La defensa del expediente, que fue responsabilidad de la Concejala de Seguridad y Tráfico, Vanessa Serrano, ponía de manifiestos

to asuntos tan importantes como la obligación del taxímetro, la no obligación de la uniformidad de los vehículos, el certificado de aptitud y la normativa para la transmisión de licencias entre otras novedades del texto.

En otro orden de asuntos, y ya en el apartado no resolutivo, el Pleno de la Corporación tomó en consideración los informes emitidos por la Intervención General en los que se determina, para este tercer

trimestre, que se cumpliría a final del ejercicio la estabilidad presupuestaria, no así la regla del gasto. En cuanto al informe de Tesorería, el periodo medio de pago a proveedores (PMP) bajaba por debajo de los 20 días por primera vez desde el último trimestre de 2017.

Para el Presidente del Área de Hacienda, Juan Ramón Valdivia, «se cumplen -pese al incumplimiento informado por la intervención- dos de los objetivos de este Equipo de Gobierno cuando entró: por un lado, bajar al máximo el tiempo que un proveedor tarda en cobrar las facturas por trabajos realizados para el Ayuntamiento; y se aumenta la ejecución del Presupuesto, fundamental para que las pequeñas y medianas empresas de la localidad vean reactivada su situación financiera» «Actúa así el Ayuntamiento -afirma Valdivia- como una locomotora económica, y no como un elefante artrítico». El PMP a proveedores alcanzó su mínimo en el último trimestre de 2017 con 16,96 días, un dato muy cercano a lo que se ha comunicado en este tercer trimestre (19,73 días).

Otro expediente importante que aprobó el Pleno fue la Cuenta General del ejercicio 2019, el cual será enviado al Tribunal de Cuentas para su revisión definitiva y así cerrar el ejercicio, cumpliendo el plazo marcado de manera holgada ya que finalizará el próximo 8 de enero.

En cuanto al apartado de mociones, solo se debatieron las dos mociones presentadas por el Grupo Municipal Popular. La primera de ellas, en apoyo a las demandas para la futura PAC firmadas por las organizaciones agrarias y la Junta de Andalucía, defendida por el portavoz del Grupo Popular, Juan Ramón Valdivia; y la moción para la derogación de la nueva Ley Educativa (Ley Celaá), la cual fue defendida por Jezabel Ramírez. Ambas mociones fueron aprobadas con los votos favorables de PP y Cs, con el voto en contra del PSOE para la referente a la Ley de Educación y la abstención a las demandas de la PAC.

La alcaldesa pidió el confinamiento voluntario de todos sus vecinos

REDACCIÓN

La alcaldesa de Priego, María Luisa Ceballos compareció el pasado viernes 13 de noviembre ante los medios de comunicación para mandar un mensaje a la ciudadanía prieguense, para que dentro de las posibilidades de cada uno, se tuviese la menor movilidad posible. Ceballos resaltó los datos tan bajos de contagio que Priego tuvo en esta segunda ola del COVID-19 y sin apenas incidencias, estando entre los 40 y 50 contagia-

dos por cada cien mil habitantes hasta que llegó el puente del Pilar. La alcaldesa destacó que «a partir de esa fecha, Priego fue subiendo tanto que ya hemos sobrepasado los mil contagiados por cada cien mil habitantes». Ante estas cifras, Ceballos añadió que «todos los ciudadanos de Priego, todos nosotros tenemos que hacer algo y por ello, pidió y solicitó intentar confinarnos durante ese fin de semana y salir solo y exclusivamente para lo más imprescindible». Ceballos añadió que utilizáramos nuestra hostelería y comercio que sabemos que podemos llamar y nos lo pueden llevar a casa. Por último, la primer edil prieguense informó que ya ante las numerosas solicitudes que se están recibiendo en el ayuntamiento de Priego para la realización de las tradicionales matanzas de cerdos, que desde el propio consistorio se ha recomendado dejarlas para más adelante, ya que en dichas matanzas «suele haber muchos encuentros familiares y podría ser un foco muy propenso al contagio».

El Ayuntamiento de Priego recibe un premio por la mejora, modernización e incentivación del comercio ambulante

REDACCIÓN

En la VI edición de los Premios Andalucía del Comercio Interior, la Consejería de Transformación Económica ha otorgado los galardones, en sus diferentes categorías, a los ayuntamientos de Cabra (Córdoba) y Priego de Córdoba, a las empresas Foronda y Balbuena (Sevilla) y Patricia Durán Castro (Cádiz), a la Asociación Centro Comercial Abierto del Puerto de Santa María (Cádiz) y al trabajador sevillano José Valentín Sánchez Franco.

El jurado que ha fallado los premios ha hecho una mención especial a las empresas y personas trabajadoras del sector de la distribución alimentaria por «su implicación e inmejorable servicio a la ciudadanía durante todas las fases de la pandemia generada por la COVID-19».

El Ayuntamiento de Priego de Córdoba ha logrado la distinción por su apuesta por la mejora, modernización e incentivación del comercio ambulante de la localidad.



El delegado de Empleo, Ángel Herrador, y la alcaldesa, M^a Luisa Ceballos, en la entrega del galardón

El resto de los premiados han sido el Ayuntamiento de Cabra por las iniciativas de fomento y dinamización llevadas a cabo en el comercio del centro histórico del municipio; la empresa gaditana Patricia Durán Castro, en la categoría de diez trabajadores, y para la firma sevillana Foronda y Balbuena, en el apartado de más de diez empleados, ambas por la contribución al desarrollo comer-

tial y la modernización empresarial; la Asociación Centro Comercial Abierto del Puerto de Santa María; y el sevillano José Valentín Sánchez Franco, premio a la trayectoria profesional.

Servicios Públicos de Priego ha convocado una bolsa para auxiliares con discapacidad

REDACCIÓN

El Consejo de Administración de la empresa Servicios Públicos de Priego, S.L. aprobó el pasado jueves 20 de octubre por unanimidad la propuesta de convocatoria de una bolsa de auxiliares con discapacidad para la plantilla de la empresa en su servicio de Ayuda a Domicilio.

En la actualidad, la empresa cubre esta obligación normativa (Decreto 86/2015, de 2 de junio, sobre la aplicación de la cuota de

reserva del 2% a favor de personas con discapacidad en empresas de 50 o más personas trabajadoras), según la cual toda empresa debe tener en plantilla al menos un 2% de personas con una discapacidad igual o superior al 33%. Esta obligación se ha cubierto hasta ahora con las auxiliares que conforman la actual bolsa y que han acreditado «fuera de procedimiento» su condición.

Para el Consejero Delegado de Servicios Públicos de Priego, Juan Ramón Valdivia, «la anterior

convocatoria de bolsa de auxiliares no recogía la posibilidad de declarar o acreditar esta discapacidad, por lo que, en aras a una mayor transparencia y equidad para todos los demandantes de empleo a través de esa bolsa, el Consejo acordó que un nuevo procedimiento destinado exclusivamente a este tipo de trabajadores cumplía con la obligación de igualdad, mérito y capacidad que la ley nos obliga para gestionar de manera honrada nuestra empresa pública, que es de todos».

PLUVÍOMETRO	
HASTA EL 26 DE NOVIEMBRE	
Día	litros/m ²
3 de noviembre	14,3
4 de noviembre	7,2
5 de noviembre	ip.
6 de noviembre	22,4
9 de noviembre	0,2
14 de noviembre	0,5
25 de noviembre	26,8
26 de noviembre	45,0
Total noviembre (hasta 26/11).....	116,4
Total acumulado Sept-Oct.....	33,0
Total año agrícola (hasta 26/11)..	
	149,4

LA DEPENDENCIA DE CATALUÑA COMO FRENO AL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA TEXTIL EN ANDALUCÍA (4)

Hilaturas del Carmen: las raíces que no dieron fruto

MIGUEL FORCADA SERRANO

El Boletín Oficial del Estado publicó el 28 de abril de 1950 convocatoria de concurso para instalar en Málaga una industria de hilados y tejidos que debía abastecerse del algodón producido en aquella zona. Conocido el proyecto, se envía desde Priego un escrito del jefe del Gremio Sindical Textil, Antonio Velastegui Tofé en el que se dice: «La región andaluza cosecha algodón sobrado para abastecer las fábricas instaladas en la misma. Las dificultades para la obtención de hilados se agravan y encarecen por los transportes a Cataluña, normal abastecedora de esta zona ya que estos resultan a unos precios verdaderamente elevados. Sería natural que las industrias establecidas en la comarca donde se cultiva el algodón, pudieran consumirlo preferentemente, hilado en las fábricas andaluzas, sin merma como es lógico de los intereses de las propias industrias hiladoras». Y a continuación propone que si la fábrica a instalar en Málaga se supone puede consumir el 60% de su producción de hilados, se destine el 40% restante «a la industria de esta zona, en perfectas y cómodas comunicaciones con Málaga». En la solicitud final se amplía a las industrias textiles de Granada y Puente Genil la zona que podría beneficiarse de ese algodón hilado procedente de Málaga.

Pero esta vez las propuestas y solicitudes sindicales se van a ver superadas por la vía de los hechos y la clave va a ser el industrial José Linares Montero, presidente del Consejo de Administración de Textil del Carmen SA. Esta empresa había comprado en 1948 un paquete de acciones de Algodonera Castellano-Leonesa SA, otra de las empresas creadas al amparo de la Ley sobre Fomento de la Producción de Plantas Textiles. Sin embargo, su objetivo de conseguir hilados de algodón al margen del sistema de cupos no tuvo éxito pues como hemos visto, la fábrica permanecía largos períodos cerradas por falta de hilados.

Así pues, José Linares Montero realizó otras gestiones hasta conseguir que la nueva fábrica que Cepansa proyectaba a mediados de los cincuenta, se creara en Priego. La noticia se hizo pública en febrero de 1957 y en septiembre de ese mismo año se adjudicaron las obras para la construcción del edificio. El presupuesto general de creación de la empresa era el siguiente: construcción edificio, 10.000.000 de



Hilaturas del Carmen

pesetas; maquinaria, 40.000.000 de pts. Con presupuesto aparte se construirán viviendas para personal técnico y directivos. Se dan a conocer también los nombres de los responsables: Ingeniero Industrial, Alfredo Canals Anfret; Aparejador, Liborio Cabezas Bergillos. El edificio tenía una superficie cubierta de más de 7.000 m² y la cubierta tenía una luz de 22,60 metros; la empresa constructora adjudicataria era la de Rafael Serrano Ortiz.

Muchos creyeron que la creación de esta fábrica daría por fin estabilidad a los industriales tejedores de Priego y que acabaría no solo con el paro sino incluso con la emigración que ya había comenzado; el periódico *Adarve*¹ tituló «Una encrucijada en el resurgir de nuestro pueblo» y un funcionario de alto rango comentó: «Ahora es cuando han echado raíces los tejedores de Priego». Sin embargo, como veremos, todo resultó un espejismo.

Los cinco primeros años de Hilaturas del Carmen S.A. fueron realmente esplendorosos. En 1960 cotizaban a la Seguridad Social 66 empleados de la empresa. En 1961, cotizaban 182; en 1962 eran 220; en 1963 eran ya 227. Por reflejar la estructura de personal de la empresa en un año concreto, digamos que en 1963 había 8 técnicos, 5 administrativos y 54 trabajadores especializados, siendo el resto personal no cualificado. Por supuesto, el director era catalán: D. Manuel Díaz Suriol.

La empresa funcionaba con buen rendimiento, los sueldos de los empleados eran en

esta época entre un 20 y un 30 por ciento superiores a los de las empresas textiles tradicionales. El nivel de vida en Priego en la década de los cincuenta y hasta casi mediada la década de los sesenta, era claramente más alto que en el resto de los pueblos de la comarca e incluso en el resto de Andalucía.

Pero en 1966 la empresa decide reducir drásticamente su maquinaria de hilados para introducir una sección de tejidos con nada menos que 144 telares automáticos. El efecto de esta transformación suponía crear a los tejedores locales una competencia tan fuerte que ponía en riesgo su continuidad.

Los objetivos de esa transformación podían ser dos: 1.- Mantener los puestos de trabajo que no se sostienen solo con la fabricación de hilados cuya venta había entrado en recesión. 2.- Entrar en el sector de los tejidos con el objetivo directo de reventar a los tejedores locales a través de la competencia y disuadirles definitivamente de intentar la concentración de empresas, de la que podía salir una fábrica capaz de competir con los industriales catalanes del sector.

Ante la protesta de los industriales tejedores, en noviembre de 1967 Hilaturas descubre sus cartas explicando la situación y el motivo de la transformación que está realizando. En la memoria que presenta para justificar la reestructuración, Cepansa explica que la fábrica se proyectó «partiendo de las necesidades que tenía la industria textil de la zona de Priego»; sin embargo «se ha visto cómo desde el primer

momento la demanda del mercado se estancó, para luego y de forma progresiva, iniciar un alarmante descenso que ha desembocado en una casi paralización total...». La memoria afirma que en 1967 en Priego ya habían parado definitivamente más de 600 telares (lo que estaba confirmado en los informes del Sindicato Local Textil), pero además realiza un pronóstico terrible: «la zona por su calidad semiartesanal está en trance de desaparecer». El documento continúa exponiendo que «en estos momentos más del 80 % de la producción de hilados de algodón no encuentra venta aquí o se intenta comercializar en Barcelona con los gastos supplementarios de transporte, etc».

En la inmediata reunión de la Junta de Jefes de la Delegación Comarcal de Sindicatos, Carlos Rute Carrillo, Presidente del Sindicato Local Textil, presentó un informe demoledor, en el que acusaba a Cepansa de clandestinidad industrial y comercial ya que, según dice el informe, ha vendido en Córdoba chéster como el que fabrican los industriales de Priego, a 32 pts. cuando los de Priego no pueden venderlo a menos de 35,50. Y aporta un argumento nuevo acusando a Hilaturas de «no haber sabido vender su producción de hilados, de unos 15.000 kg. semanales, cuando el mercado local necesita de 15.000 a 20.000 kgs. que en gran parte se traen de Barcelona, Sevilla o Málaga. Cabe pensar, -afirma Carlos Rute-, que el mercado local no ha sido bien atendido y prueba de ello es que -dice textualmente- nunca he sido visitado, ni ninguno de mis compañeros, por ningún apoderado de la firma para estudiar las necesidades del cliente en precio, calidad y variedad para atender sus necesidades». El presidente del Sindicato Local Textil termina denunciando que los telares que se estaban instalando en Hilaturas proceden de la fábrica Tuca, cerrada en Badalona, y que en realidad lo que pretende Hilaturas es presentar expediente de crisis antes o después, ya que ha



Escuela Sindical

cambiado maquinaria de hilaturas por telares ya anticuados.

Desde su reconversión en fábrica de tejidos en 1966, Atesur (así pasó a llamarse la empresa desde en ese momento), trabajó once años más, disminuyendo progresivamente la plantilla hasta su cierre en 1978 con una plantilla de 68 trabajadores. En esa fecha habían cerrado ya prácticamente todas las empresas textiles de Priego. Para completar el ciclo de este intento de crear en Andalucía una industria textil con bases sólidas en la agricultura de la región, digamos que la empresa matriz, Cepansa, fue cerrando sus fábricas por etapas hasta el cierre total en 1994. Y que Hytasa declaró suspensión de pagos en 1978 y, tras varias reconversiones siempre en declive, cerró definitivamente en 1997.

El fin de la industria textil de Priego tuvo otro motivo importante: el establecimiento obligatorio del segundo nivel salarial, que elevaba enormemente los costes globales de las empresas. Como los industriales plantaron cara, el pleito llegó al Tribunal Supremo y la sentencia fue el último y supremo agravio para la industria textil prieguense, como veremos en el último capítulo de este trabajo.

¹ Adarve, nº 273-74 de 22-12-1957. Todas las referencias documentales de este artículo pueden encontrarse en: FORCADA SERRANO, M. «La dependencia de Cataluña como freno al desarrollo de la industria textil en Andalucía. El caso de Priego». En *La Subbética Cordobesa: una visión histórica actual*. Ed. Real Academia de Córdoba, 2017. Pgs. 631-651.

asesoramiento y gestión abastos
aga

ASESORÍA DE EMPRESAS, PARTICULARES Y SEGUROS

C/SOLANA, 16 TLF. 957 848 099 FAX. 957 542 205
aga@asesoria-abastos.es www.asesoria-abastos.es

MANUEL MOLINA
SU TAXISTA DE CONFIANZA

TAXI

Priego de Córdoba **651 748 734**

La fuente del cortijo Gámez



Junto al camino real de Rute o de Navasequilla, y no muy lejos del cortijo Gámez, resiste al paso de los años la fuente construida a finales del siglo XVIII. Foto de Ecologistas en Acción de Priego. Agosto 2020

RAFAEL FERNÁNDEZ LÓPEZ

El terreno montañoso de toda la comarca de Priego da lugar a que las aguas de lluvia que se filtran emanen a la superficie dando lugar a abundantes acuíferos como son el de la Fuente del Rey, Fuente Alhama o Zagrilla, o en pequeñas cantidades que en tiempos pretéritos fueron encausados por los dueños de los predios donde nacían, dando lugar a diversas fuentes y abrevaderos en toda la comarca. Unos tienen una historia larga y conocida, otros por su poca entidad o construcción, ha pasado desapercibidos a través de los años.

Una de esas humildes fuentes, de poca entidad, pero suficiente para que su líquido elemento saciara la sed de caminantes y trajinantes, además de ser aprovechas sus aguas para el riego, la cual hoy ha dejado de manar, tal vez por las escasas lluvias o porque su conducción o nacimiento ha quedado enlodado, o tal vez sus aguas han tomados otros derroteros.

Esta fuente un tanto desconocida, no se encuentra catalogada entre «Las fuentes de Andalucía», abandonada, olvidada y casi desconocida, en el mes de agosto de este año la han puesto en valor el Grupo de Ecologistas en acción de Priego, gracias a ellos que me han facilitado las fotografías, he podido ilustrar mi trabajo.

En el camino de Navasequilla, no muy lejos del Arroyo de Jaula y de la Milana aún se mantiene en pie el cortijo Gámez, cortijo más que bicentenario, y en sus inmediaciones la fuente de la cual tratamos, que data de finales del siglo XVIII, cuando el propietario de estas tierras don Francisco Xavier García de la Plaza presbítero hizo un pedimento al Ayuntamiento:

«Pretendiendo licencia para conducir una corta porción de agua a un haza que posee en el cortijo Gámez, de un corto manantial de agua que llaman la Fuente del Hoyo que está en la vereda real de dicho sitio, con ataja cubierta y cañería, para los usos, acordando el consejo que se hiciera vista de ojos».

Tras realizar dicha vista los comisionados dijeron:

«Que el agua que nace y dista del cortijo como 150 varas puede recogerse y conducirla por dicha vereda hasta el arroyo de la Gallarda, pasándola por un arco que se ha de formar, y que se puede guiar por el camino nuevo de Rute que linda con dichas casas, hasta dicho predio donde se ha de colocar su derrame, guiando el desagüe al arroyo que baja de Navasequillo, que linda por la parte inferior de dicha haza, que dicha agua es inútil para el público y se quitan inundaciones que tiene dicho camino y vereda por la humedad y atascaderos que se han tenido

en beneficio de los pasajeros... que no siendo de perjuicio al común ni tercero alguno pueda recoger libremente el agua de la fuente que llaman del Hoyo de Fuentezuela.

El 27 de enero del 1792 se autorizó al presbítero a que recogiese y encañase dicha agua, con la condición de que dejase una fuentezuela para el público»¹.

Se construyó dicha fuente la cual ha llegado hasta nuestros días, aunque en su momento se le puso un cartel indicativo este por la falta de mantenimiento se ha perdido su inscripción, estando el entorno y la misma fuente totalmente abandonado y semicubierta la fuente, en el mes de agosto de este año (2020) un grupo de ecologistas la han limpiado y puesto en valor, esperemos que como fuente pública que es, el ayuntamiento reemplace el cartel indicativo, adecante sus inmediaciones y averigüe el derrotero que ha tomado el agua.

Un periódico daba buena cuenta de esta acción:

«Con el objetivo de recuperar varias de estas fuentes, Ecologistas en Acción Priego ha llevado a cabo unas jornadas de trabajo voluntario, que han dado como fruto la recuperación de dos de estas pequeñas fuentes que estaban desaparecidas.

Una vez en ella, los voluntarios procedieron al desbroce de la vegetación y a extraer de su vaso la tierra acumulada hasta dejarla nuevamente accesible.

La segunda de estas pequeñas fuentes rescatada del olvido ha sido la denominada Fuente del Cortijo de Gámez, una pequeña construcción situada en el margen izquierdo del camino de Navasequilla.

En esta ocasión, los voluntarios tuvieron más suerte para su localización, ya que el caño de la fuente no se encontraba enterrado y tampoco había vegetación densa que ocultara la construcción, procediéndose en este caso a sacar la tierra acumulada en el interior del vaso y a limpiar de maleza del entorno de la misma. Gracias a estas jornadas de trabajo se han recuperado dos pequeñas fuentes del término municipal que se encontraban en el último paso para su degradación y consiguiente desaparición»².

¹ R. Fernández López. *El Priego de los Álvarez (1700-1808). Segundo los documentos. Tres volúmenes inédito.*

² Cobo R. *Diario Córdoba 30/8/2020. Disponible en https://www.diariocordoba.com/noticias/cordobaprovincia/recuperando-fuentes-priego_1385395.html. Visitado última vez 26/10/2020.*

...y con el mazo dando!



■ Nos dicen vecinos del Adarve que hay días que es insoportable el olor a cieno o fango por la zona del principio de los adarves. Según nos han informado, parece ser que hay alguna rotura de cañerías de aguas fecales o algo similar que va acumulando las aguas corrompidas en el lugar donde se señala en la imagen que reproducimos. Nos indican que ya se ha denunciado el problema, tanto en el ayuntamiento como en Aguas de Priego y que no se le da solución.

■ Recientemente nos hemos encontrado con una pintada en un contenedor decorado para vidrios que hay en la calle Río. Nos hemos tirado un buen tiempo que en Priego parecía que la juventud había tomado conciencia y se había olvidado de las pintadas. Además de ser un delito contra el patrimonio histórico en muchos casos, también es un daño que afea la imagen de nuestra ciudad. Desde aquí queremos hacer un llamamiento a esos jóvenes para que sigan tomando conciencia y eviten esos daños; daños que les pueden conducir a recibir sanciones económicas importantes y contar con antecedentes policiales.

■ Siguiendo con las pintadas, también queremos denunciar el gran número de ellas que se encuentran en la Ciudad de los Niños

y más concreto en las pequeñas réplicas de nuestros principales monumentos. Ahora que se está instalando la videovigilancia en calles y monumentos de nuestra ciudad igual hay sorpresas y se consigue detener a los que producen ese daño.

■ En el mismo lugar y en esta ocasión no se trata de la juventud, también denunciamos y queremos sacar los colores a algunos padres y madres que celebran las fiestas de cumpleaños o las meriendas en la Ciudad de los Niños y es que, teniendo una papelera a menos de dos metros tiran platos, vasos, cubiertos de plástico y servilletas al mismo césped o zona de pasillos. Rogamos que, si alguien ve situaciones de este tipo, que por favor llame la atención de quien no cumple con un mínimo de civismo.

■ Desde hace ya más de un mes estamos viendo unos nuevos paneles digitales informativos de propiedad municipal. Transcurrido ese tiempo, aún podemos ver en los cuatro paneles, justo en la base del mismo los plásticos o film que venían de fábrica protegiéndolos. La pregunta es... Con la cantidad de personas que tenemos en el servicio público de limpieza cada día, ¿A nadie la ha dado por quitar ese plástico que se ve desde lejos?



Hotel
Las Rosas

www.hotellasrosas.net

Ntra. Sra. de los Remedios, 6
14.800 Priego de Córdoba
Telf.: 957 540 449
e-mail: informacion@hotellasrosas.net

CULTURA Y ESPECTÁCULOS

El conservatorio conmemora Santa Cecilia en 'streaming'

CARMEN RUIZ TAMAYO

El día 24 de noviembre de 2020 en el salón de actos del Conservatorio Elemental de música Antonio López Serrano de Priego de Córdoba, se celebró un concierto con motivo de la festividad de Santa Cecilia, patrona de los músicos.

El acto, debido a las circunstancias sanitarias, no se pudo hacer con público. Pero las redes sociales y las nuevas tecnologías ayudaron a llevar el evento a las casas de todos los melómanos de Priego, del alumnado y de sus familias.

En el concierto se pudo ver una muestra de todas las especialidades instrumentales que se imparten en el conservatorio, violín, violonchelo, guitarra, piano, clarinete, saxofón y trombón.

Al comienzo del concierto Rafael Jurado, director del centro, se dirigió a todo el público presente desde sus casas para agradecerles su apoyo y su asistencia.

El repertorio de piezas fue muy variado. Se pudieron escuchar desde obras Barrocas con el concierto de Marcello tocado con trombón, órgano y violonchelo hasta piezas del mundo del pop como *Shallow* de Lady Gaga para piano y voz, o *Hijo de la luna* de Nacho Cano, con ensemble instrumental más voz.

Destacaron además compositores románticos como Mendelssohn con sus variaciones serias para piano o Schubert, con una Serenata para violonchelo y piano. No faltaron tampoco sonoridades de música popular judía al violín y piano y compositores más contemporáneos como Villalobos al trombón, piano y violonchelo o Dominicani con sus Koyunbaba para guitarra.



El acto terminó con gran emoción del público transmitida a través de mensajes por las redes sociales y mensajes transmitidos al centro.

Esperamos poder compartir futuros conciertos con el público de Priego, siendo la música en tiempos de pandemia una gran y necesaria medicina para el alma.



Tus celebraciones
bodas • bautizos • comuniones
Hotel Rural Huerta de las Palomas

Ctra. Priego-Zagrilla, km 3
14800 Priego de Córdoba (Córdoba)

Tfn. de reservas: (+34) 957540952 - (+34) 957 720 305
huertadelaspalomas@zercahoteles.com

ZERCAHOTELES.COM



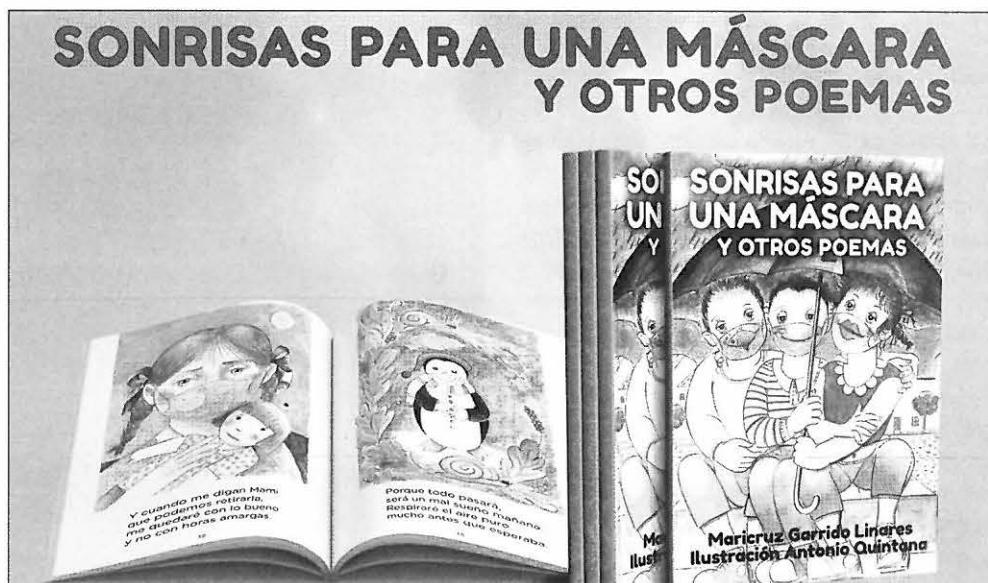
Se está distribuyendo el último libro de Maricruz Garrido

RAFAEL PIMENTEL LUQUE

Ante la imposibilidad de presentarlo en un acto público por las actuales circunstancias de la pandemia del COVID-19, la profesora jubilada Maricruz Garrido Linares está entregando a colegios y otras instituciones públicas su última obra titulada *Una máscara y otros poemas*, libro de poesía infantil de su autoría que ha ilustrado Antonio Quintana, afamado poeta y dibujante afincado en Iznájar.

La edición ha sido cofinanciada por la Obra Social de la Caixa y la idea es ponerla también a la venta en kioscos y librerías para atender con su recaudación a fines solidarios. El diseño gráfico y la maquetación ha corrido a cargo de Amaya Lalanda y el prólogo es de Jaime Verdú Orellana que comienza el mismo diciendo: «Se diría que los poemarios, mal llamados infantiles, no necesitan la mano amiga de unas palabras que expliquen las razones de su nacimiento, o que animen, a esos intrépidos lectores, a comenzar su andadura por un mundo repleto de sorpresas y aventuras».

De Garrido dice «que no es colibrí con las plumas tan varias, con su pico tan punzante y sus alas tan brillantes, sino la mujer que, con mucho mimo y cariño, ha escrito estos poemas



que se deshacen en la boca como las tiernas tortas de aceite en las tardes de otoño». Más adelante apunta: «con la sencillez de los buenos poetas, propone un divertimento que borre los nubarrones de las calles y plazas de nuestros pensamientos». Sobre el ilustrador del volumen, Antonio Quintana, expresa Verdú que: «dibuja como los ángeles y escribe al dictado de las musas que se susurran al oído (...) es amigo del

verde y el azul, y de las cometas que retan al sol y a la abejita reina, a las que ha regalado mascarillas, repletas de colores y largas sonrisas».

Para finalizar, solo cabe felicitar a Maricruz Garrido por esta iniciativa entorno a la poesía infantil en estos inciertos tiempos que nos toca vivir. Sigamos adelante, como escribiera el duque de Ahumada a mediados del siglo XIX, «serenos en el peligro».



PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA
PROPUESTA QUE PRESENTA LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA PARA DEJAR CONSTANCIA DE LOS SIGUIENTES

FELICITACIONES:

- A las siguientes marcas amparadas en la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba, por sus recientes premios y distinciones:
 - Parqueoliva Serie Oro de Almazaras de la Subbética, S.L.
 - Rincón de la Subbética de Almazaras de la Subbética, S.L.
 - Venta del Barón de Muela-Olives, S.L.
 - Señorío de Vizcántar de Aceites Vizcántar, S.L.,
 - El Empiedro de la Sca. Olivarera la Purísima.

PÉSAMES:

- A la familia de Antonio Serrano Serrano, quien fue concejal de este Ayuntamiento, por su reciente fallecimiento.
- A todas las familias que en estos días han perdido algún familiar a causa del COVID-19.

Priego de Córdoba, 26 de noviembre de 2020

LA ALCALDESA,
Fdo.: M^a Luisa Ceballos Casas

Presentado el programa de Priego Micológico 2020

REDACCIÓN

La alcaldesa de Priego de Córdoba, M^a Luisa Ceballos Casas, y el concejal de Turismo, Juan Ramón Valdivia; dieron a conocer al pasado 26 de diciembre el nuevo programa de Priego Micológico 2020: *Naturaleza, Gastronomía y Fotografía* llevado a cabo en colaboración de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Las actividades gratuitas se llevarán a cabo desde el 27 de noviembre hasta el 13 de diciembre de 2020 y tendrán como hilo conductor la micología, la gastronomía y, como novedad de esta edición con respecto a las anteriores, la fotografía.

Como era de esperar, la programación de esta edición estará influida por la situación sanitaria que atravesamos, pero, pese a las complejidades del momento actual, se han programado siete actividades, a destacar:

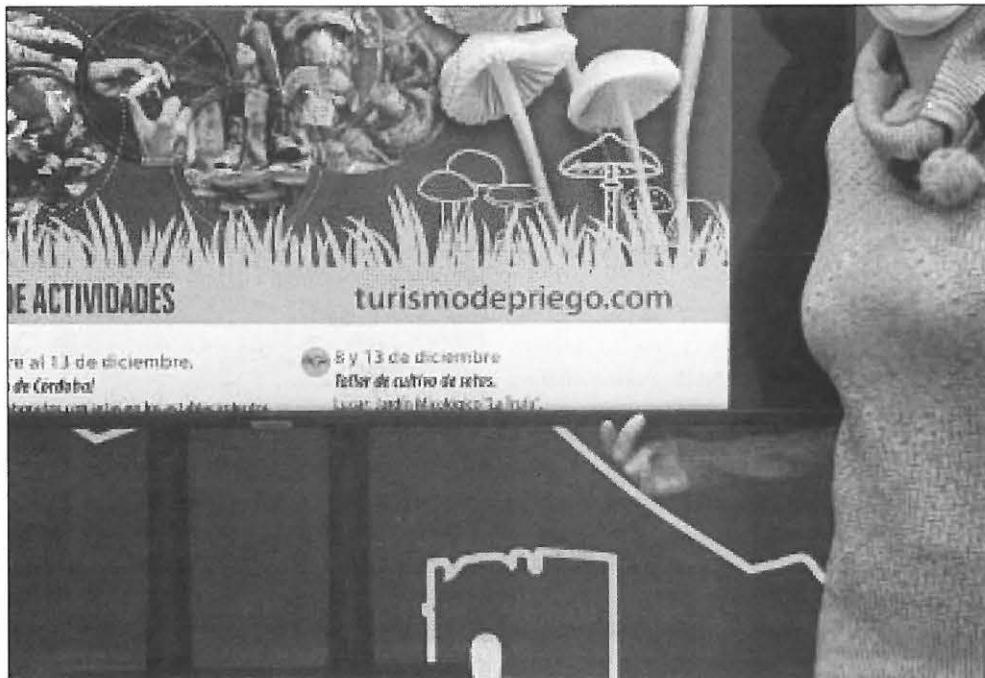
La **ruta gastronómica** por 15 establecimientos: iDe setas por Priego de Córdoba!. Organizado en colaboración con Asociación Centro Comercial Abierto de Priego -ACCA-. En ella participan los siguiente establecimientos: Barbacoa Leo, Brasería de Ángel, El Virrey, Hollywood, Hostería de Rafi, la Muralla, La Pianola-Casa Pepe, La Tabernilla, La Tisana, Los Cominos, El Mirados de los Almendros, La Ribera, Rio, Tomásín y Zahorí.

La **exposición fotográfica**: La eclosión del mundo subterráneo. Organizada en colaboración con la Asociación fotográfica Afopriego y la Asociación Micológica Sierras Subbéticas, hasta el día 2 de febrero en la Plaza de Abastos en Plaza San Pedro.

Las **visitas guiadas**: Un jardín bajo el suelo en el Jardín Micológico «La Trufa».

Los **paseos micológicos** por el campo para recolectar y clasificar setas.

Taller de **cultivo de setas** en el Jardín



Micológico «La Trufa» en la Aldea de Zagrala- Priego de Córdoba.

Jornada virtual: Los hongos como recurso empresarial. Singularidades micológicas Subbéticas por Baldomero Moreno y María Rosa Alcántara: Emprendimiento y experiencias innovadoras con hongos.

Taller de fotografía macro aplicado a la micología en la Trufa, impartido por Antonio Ruiz.

Todas las actividades son gratuitas y tienen plazas limitadas. Es requisito la inscripción previa en la Oficina de Turismo de Priego de Córdoba. Información y reservas: 957 700 625 y informacion@turismodepriego.com.

Desde el Ayuntamiento se advierte que «las actividades se adecuarán a las medidas sanitarias establecidas en cada momento y el programa se podrá ver afectado en función de la evolución de la pandemia del COVID-19».



Tradición de Calidad

Avd. de Granada S/N - Priego de Córdoba
Tlf. 957 70 05 84 - info@gomeoliva.com

El Centro de Tecnificación de Priego inicia los trámites para convertirse en el CEEDA de Córdoba

REDACCIÓN

El Centro de Tecnificación Deportiva de Priego de Córdoba se postula a convertirse en el primer centro educativo de excelencia deportiva de Andalucía (CEEDA) en la provincia de Córdoba. Esta mañana se han iniciado los trámites con motivo de la visita realizada por una comitiva de la Junta de Andalucía encabezada por María de Nova, directora general de promoción deportiva, hábitos saludables y tejido deportivo, que ha sido recibida por Jesús Machado, presidente del Real Club Priego TM y director de las instalaciones. En la misma, también figuraban Inmaculada Troncoso, delegada en Córdoba de la Consejería de Educación y deporte; Sol Merina, jefa del servicio de deportes; y una representación del Ayuntamiento de Priego de Córdoba con la alcaldesa, María Luisa Ceballos, al frente.

El proyecto de los CEEDA es uno de los nuevos proyectos que está ejecutando la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía. El principal objetivo es compatibilizar la actividad académica, en Bachillerato o Formación Profesional, de los deportistas de alto



nivel y en categorías base con la competición.

Los CEEDA están diseñados para ofrecer el máximo de facilidades a los deportistas. Por ello, hay que cumplir una serie de requisitos como son por ejemplo la cercanía entre los recintos de entrenamiento con los centros académicos y de residencia. Asimismo, la Consejería de Educación y Deporte aportará a docentes cualificados y técnicos federativos para

tutelar a los atletas a la hora de compaginar la actividad competitiva con la docente.

El Centro de Tecnificación de Priego está ubicado en un emplazamiento idóneo, puesto que cerca de sus instalaciones se hallan la Ciudad Deportiva Carlos Machado, en la que podrían tener cabida atletas de modalidades distintas al tenis de mesa, así como el IES Álvarez Cubero o la Residencia Luque Onieva.

El CD Shotokan Villoslada sigue cosechando medallas

REDACCIÓN

La II Fase de la Liga Nacional de Kárate fue disputada recientemente en Guadalajara. En ella, el CD Shotokan Villoslada volvió a obtener reconocimientos, al hacerse dos de sus karatecas con medallas.

Lydia Mª Pareja Selas se hizo con la medalla de oro en la categoría de kumite alevín femenino +32 kg, mientras que Sofía Molina Nieto se hizo con el bronce en la categoría de kumite alevín femenino -26 kg.

Estas niñas de tan solo 9 años vienen de conseguir también medallas de oro y bronce respectivamente en el Campeonato de Andalucía celebrado el pasado 1 de noviembre en Fuengirola, tal y como relatamos en el pasado número de ADARVE.

Desde aquí queremos dar la enhorabuena tanto a las deportistas como al club y a su maestro, Ángel Villoslada, por sus triunfos.



Lydia y Sofía recogiendo sus medallas



SOCIEDAD

«Si el comercio se apaga, Priego de Córdoba se apaga»

REDACCIÓN

Con este eslogan tan rotundo, la Asociación Centro Comercial Abierto de Priego de Córdoba, lanzó el pasado 12 de noviembre una nueva campaña de concienciación a favor del pequeño comercio y las compras de proximidad, vitales para nuestro desarrollo socioeconómico local.

La campaña que ya se está desarrollando consiste en el apagado diario de los escaparates de nuestros comercios, desde las 19:30 horas a partir del viernes 13 de noviembre hasta el jueves 3 de diciembre de 2020. Con el escaparate a oscuras cada tarde y noche, los mismos lucirán una vela encendida junto a un cartel de la campaña.

En palabras de José Luis Momparler Pascual, presidente de ACCA, «si a la actual situación pandémica se le añade la feroz y a veces desleal competencia de las grandes distribuidoras, el resultado será el cierre de la mayoría de los pequeños comercios. Esto es algo que no nos podemos permitir si queremos seguir siendo un pueblo vivo».

Desde la asociación Centro Comercial Abier-



to se ha pedido a los ciudadanos de Priego y aldeas que se sumen a esta campaña y apuesten por el pequeño comercio de la localidad.

Desde la asociación Centro Comercial Abierto se ha pedido a los ciudadanos de Priego y aldeas que se sumen a esta campaña y apuesten por el pequeño comercio de la localidad.

NOTA DE LA ASAMBLEA LOCAL DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN PRIEGO DE CÓRDOBA

La Asamblea Local de Cruz Roja Española en Priego de Córdoba, quiere agradecer públicamente a todas las personas que han colaborado en el Sorteo de Oro 2020 que se celebró el pasado día 26 de Noviembre.

Muy especialmente queremos dar las gracias al voluntariado que se ha volcado en la venta de boletos de este sorteo, también a todos los Socios/as que han participado en el sorteo y no podemos olvidarnos de las empresas colaboradoras, que pese a la situación que están viviendo han querido un año más seguir contribuyendo tanto en la venta como en la adquisición de boletos.

Por último también queremos dar las gracias a los ciudadanos de Priego y de su comarca, que un año más, han participado adquiriendo boletos del el Sorteo de Oro.

El Sorteo de Oro, es la principal fuente de financiación de Cruz Roja en nuestra localidad y son los beneficios obtenidos a través de este sorteo el que nos permite seguir prestando ayuda a los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad.

Gracias de todo corazón.

Presentado un concurso de decoración navideña de balcones y fachadas

REDACCIÓN

Desde la Delegación de Festejos del Ayuntamiento, se ha puesto en marcha el I Concurso local de fachadas, balcones y ventanas adornadas Navidad Priego 2020.

El plazo de inscripción será desde el 25 de noviembre al 4 de diciembre pudiendo realizarse la misma en la oficina de Turismo o en la sede de la ACCA. El concurso se celebrará entre el 9 de diciembre y el 7 de enero.

Se concederán tres premios de 700, 400 y 200 euros, respectivamente, en dos categorías: fachadas y balcones o ventanas.

Desde el Ayuntamiento y en especial desde la Delegación de Festejos, se anima a todos los vecinos a participar en este concurso, «ya que además de haber premios importantes, tendremos nuestro pueblo adornado por cada rincón con motivo de la Navidad».



La ACCA y Andalucía Típica ponen en marcha una campaña solidaria de recogida de tapones

REDACCIÓN

Andalucía Típica y la Asociación Centro Comercial Abierto de nuestra localidad han presentado en el día la nueva campaña de recoger tapones de plástico con fines solidarios.

En palabras de Acisclo Marín, gerente de Andalucía Típica: «nos ha llegado la noticia de que familias de la zona necesitan recoger tapones para sufragar los gastos de tratamientos, por lo que se nos ocurrió hacer esta campaña en casas rurales. Dicha campaña la hicimos extensiva a ACCA, la cual se hizo eco y decidimos hacer la campaña conjunta».

Por su parte, José Luis Momparler, presidente de ACCA, ha indicado «en este momento contamos con 20 puntos de recogida de tapones solidarios en establecimientos de ACCA. Dichos puntos estarán identificados con el cartel».

«La forma de actuar será muy sencilla cuando contemos con una cantidad razonable de tapones, avisar a Andalucía Típica para que los recoja o bien depositarlo directamente en la sede de ACCA de Priego en Plaza de San Pedro 15 o en la Oficina de turismo de Priego de Córdoba», añade Momparler.

Tras alcanzar las cantidades mínimas necesarias se le hará llegar directamente a la fa-



El cartel de la iniciativa fue presentado junto a la campaña del Black Friday

milia seleccionada para su canje por recursos para el tratamiento. Por otro lado, cuando se consiga la cantidad económica deseada, tienen la intención de buscar nuevos destinatarios «para seguir ofreciendo oportunidades

mediante algo tan simple como el reciclado de tapones».

Para más información sobre esta campaña, se puede consultar a ACCA en el 611043047 o a través del mail accapriegodecordoba@gmail.com.

GUÍA DE COMERCIO, INDUSTRIAS Y PROFESIONALES DE PRIEGO Y COMARCA

ASESORÍA

ROSALES SERRANOS.L.

ASESORÍA DE EMPRESAS
C/ RÍO. N° 23
Telf: 957 540815- Fax.: 957 700349
E-mail: asesoriarosale@hotmail.com

CLUBES DEPORTIVOS

CLUB DE TENIS EL CAMPO
CLASES DE TENIS Y PADEL
Carretera Zagrilla km 3.5 - Tlf.: 957-720119
<http://www.clubdeteniselcampopriego.com>
e-mail: ct.elcampo@hotmail.com

ELECTRICIDAD

MONTAJES ELÉCTRICOS JULIO
Instalador de T.D.T. por satélite
Instalaciones eléctricas en general
C/ Poeta Zorrilla, 6 - bajo
957 542 744 / 699 456 918

SEGUROS

ZURICH
Seguros
Vanessa García Expósito
Cava, 7- 14800 Priego de Córdoba
Tlf. 957 54 18 08 - 654 69 32 01
vanessagarcia99@hotmail.com

ÓPTICA Y AUDIOLÓGIA

ÓPTICA SERRANO
Centro auditivo
Tlf. 957 54 14 26

MULTIÓPTICAS

Priego
C/ San Marcos, 9
Priego de Córdoba
857 899 599

TALLERES MECÁNICOS

TALLERES CASTRO Y YÉBENES E HIJO
Telf: 957 541 478
Visítenos! Llano de la Sardina, s/n - Ctra. de Zagrilla
PRIEGO DE CÓRDOBA

Talleres Martínez
Francisco Martínez García
• Chapa y pintura
• Cerrajería
• Llaves
• Banchada
• Limpieza Faros
C/ Algarinejo, 1
Priego de Córdoba
14800
t. martinezgarcia@hotmail.com
www.talleresmartinez.info
Tlf/Fax: 957 700 959
móvil: 658 804 155

QUINTANA
TALLER DE CHAPA Y PINTURA
VEHÍCULO DE SUSTITUCIÓN PARA TODAS LAS COMPAÑÍAS
687 720 736 - 617 410 875 - 685 811 340
Ctra. de Zagrilla, buzón 138 - Tlf. 957 701 397
chapapinturaquintana@hotmail.com

TU COSECHA en buenas manos



En Almazara de Muela estás en tu casa. Nos conocemos desde hace mucho tiempo. Sabes que puedes contar con nosotros y que tratamos tu cosecha como se merece, sacando el máximo partido a cada aceituna.



A-339 km. 24,500, 14800 Priego de Córdoba
Teléfono: 957 547 017

Almazara de Muela

Siempre la mejor calidad, cerca de ti



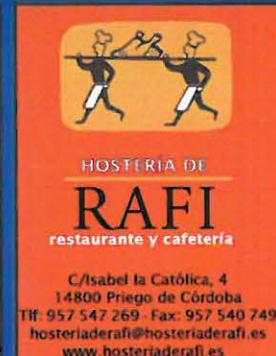
SUPERMERCADOS

IBER PLUS

les recomienda:

ADARVE

Garantía de Calidad



HOSTERÍA DE
RAFI
restaurante y cafetería

C/Isabel la Católica, 4
14800 Priego de Córdoba
Tlf: 957 547 269 - Fax: 957 540 749
hosteriaderafi@hosteriaderafi.es
www.hosteriaderafi.es



JOSE ALFONSO

JURADO

ABOGADO

C/OBISPO CABALLERO, 4
14800 PRIEGO DE CÓRDOBA
JAJR.ABOGADO@ICACORDOBA.ES



SUSCRÍBETE A
ADARVE

y por tan solo 32 euros al año
recibirás en tu domicilio los
18 números ordinarios y los
3 extraordinarios (Semana Santa,
Feria y Navidad)